INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
SA-MC-DT-CUN-016-2019

Libertad y Orden

MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500),CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FORMULARIO No. 1 DE PROPUESTA ECONONOMICA

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EXPLANACIONES							$ 44.920.000,00
1	201.7		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	150,00	177.500,00	$ 26.625.000,00
2	211.1		REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	2.500,00	7.250,00	$ 18.125.000,00
3	234.1		CONFORMACIÓN DE TALUDES EXISTENTES	m2	200,00	850,00	$ 170.000,00
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS							$ 106.269.450,00
4	320.1		SUBBASE GRANULAR CLASE A	m3	210,00	245.295,00	$ 51.511.950,00
5	330.1		BASE GRANULAR CLASE A	m3	210,00	260.750,00	$ 54.757.500,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y ADOQUINES							$ 77.332.250,00
6	421.2		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-2	m2	500,00	1.608,00	$ 804.000,00
7	450.2		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	50,00	387.465,00	$ 19.373.250,00
8	465.1		EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÒN DE LAS CAPAS ASFALTICAS SUBYACENTES	m3	50,00	72.500,00	$ 3.625.000,00
9	460.1		FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM	m2	50,00	5.600,00	$ 280.000,00
10	510.1		PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO.	m2	700,00	72.500,00	$ 50.750.000,00
11	466.1		SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO.	m	1.000,00	2.500,00	$ 2.500.000,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES							$ 247.809.872,00
12	600.1.1		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	390,00	22.500,00	$ 8.775.000,00
13	600.2.3		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m3	390,00	25.750,00	$ 10.042.500,00
14	610.1		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO.	m3	200,00	190.250,00	$ 38.050.000,00
15	630.4		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	50,00	806.109,00	$ 40.305.450,00
16	630.7		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	m3	32,00	347.171,00	$ 11.109.472,00
17	640.1		ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	kg	6.000,00	5.757,00	$ 34.542.000,00
18	671.3		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	82,00	776.081,00	$ 63.638.642,00
19	673.1.1		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	100,00	4.750,00	$ 475.000,00
20	673.2		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	50,00	175.250,00	$ 8.762.500,00
21	681.1		GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	98,00	327.646,00	$ 32.109.308,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD							$ 36.949.111,00
22	700.1		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	582,00	1.648,00	$ 959.136,00
23	700.3		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	200,00	34.761,00	$ 6.952.200,00
23	701.1		TACHA REFLECTIVA.	Unidad	100,00	8.349,00	$ 834.900,00
24	710.1		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	Unidad	25,00	611.151,00	$ 15.278.775,00
25	730.1		DEFENSA METÁLICA.	m	100,00	129.241,00	$ 12.924.100,00
OBRAS VARIAS							$ 3.625.000,00
26	811.2		PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION. DE TIPO MANTO PERMANENTE. SE DEBERA ELABORAR UN ITEM DE PAGO PARA CADA PRODUCTO ENROLLADO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PROYECTO.	m2	100,00	36.250,00	$ 3.625.000,00
TRANSPORTE							$ 7.456.240,00
28	900.2		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	m3/km	1.512,00	1.145,00	$ 1.731.240,00
29	900.3		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3/km	5.000,00	1.145,00	$ 5.725.000,00
						SUBTOTAL OBRAS	$ 524.361.923,00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
SA-MC-DT-CUN-016-2019

Libertad y Orden

MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500),CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FORMULARIO No. 1 DE PROPUESTA ECONONOMICA

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)				$ 10.970.194,00
						VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 535.332.117,00
						VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.912.042,00
						SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 539.244.159,00**
						AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11.056.569,00
						VALOR IVA (ESTUDIO Y DISEÑOS) (19%)	$ 2.100.748,00
						SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE IVA)	**$ 13.157.317,00**
						VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 552.401.476,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: **QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE**

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	20%
IMPREVISTOS	I=	5%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.

NOTA 2: El control de tráfico temporal y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.

NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 4: Si el valor del A.I.U. presentado es menor al noventa por ciento (90%) o mayor al Ciento diez por ciento (110%) del Valor Oficial del Porcentaje de A.I.U., establecido en el formulario No 1 "presupuesto oficial", la propuesta será rechazada.

NOTA 5: Las OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES incluyen las obras ambientales del PAGA, las cuales se pagarán por precios unitarios, previamente revisados y aprobados por la Interventoría, y revisados por la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social y la Unidad Ejecutora respectiva.

NOTA 6. Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 7. El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOMBRE DEL PROPONENTE:

FECHA: 10/09/2019

REPRESENTANTE LEGAL (nombre y firma):

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

1

2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
SA-MC-DT-CUN-016-2019

2

MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500),CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EXPLANACIONES							$ 38,370,000.00
1	201.7		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	150.0	$ 180,000	$ 27,000,000.00
2	211.1		REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	2,500.0	$ 8,600	$ 21,500,000.00
3	234.1		CONFORMACIÓN DE TALUDES EXISTENTES	m2	200.0	$ 850	$ 170,000.00
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS							$ 110,570,000.00
4	320.1		SUBBASE GRANULAR CLASE A	m3	210.0	$ 250,400	$ 52,584,000.00
5	330.1		BASE GRANULAR CLASE A	m3	210.0	$ 276,600	$ 58,086,000.00
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y ADOQUINES							$ 78,110,000.00
6	421.2		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-2	m2	500.0	$ 1,600	$ 800,000.00
7	450.2		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	50.0	$ 387,400	$ 19,370,000.00
8	465.1		EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÒN DE LAS CAPAS ASFALTICAS SUBYACENTES	m3	50.0	$ 80,000	$ 4,000,000.00
9	460.1		FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM	m2	50.0	$ 8,800	$ 440,000.00
10	510.1		PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO.	m2	700.0	$ 73,000	$ 51,100,000.00
11	466.1		SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO.	m	1,000.0	$ 2,700	$ 2,700,000.00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES							$ 213,219,238.00
12	600.1.1		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	390.0	$ 24,000	$ 9,360,000.00
13	600.2.3		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m3	390.0	$ 23,000	$ 8,970,000.00
14	610.1		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO.	m3	200.0	$ 205,400	$ 41,080,000.00
15	630.4		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	50.0	$ 806,000	$ 40,300,000.00
16	630.7		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	m3	32.0	$ 347,000	$ 11,104,000.00
17	640.1		ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	kg	6,000.0	$ 5,000	$ 30,000,000.00
18	671.3		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	82.0	$ 718,759	$ 58,938,238.00
19	673.1.1		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	100.0	$ 7,200	$ 720,000.00
20	673.2		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	50.0	$ 203,300	$ 10,165,000.00
21	681.1		GAVIÓNES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	98.0	$ 338,900	$ 33,212,200.00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD							$ 36,936,200.00
22	700.1		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	582.0	$ 1,600	$ 931,200.00
23	700.3		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	200.0	$ 34,700	$ 6,940,000.00
23	701.1		TACHA REFLECTIVA.	Unidad	100.0	$ 8,300	$ 830,000.00
24	710.1		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	Unidad	25.0	$ 611,000	$ 15,275,000.00
25	730.1		DEFENSA METÁLICA.	m	100.0	$ 129,200	$ 12,920,000.00
OBRAS VARIAS							$ 3,620,000.00
26	811.2		PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION. DE TIPO MANTO PERMANENTE. SE DEBERA ELABORAR UN ITEM DE PAGO PARA CADA PRODUCTO ENROLLADO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PROYECTO.	m2	100.0	$ 36,200	$ 3,620,000.00
TRANSPORTE							$ 7,423,680.00
28	900.2		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	m3/km	1,512.0	$ 1,140	$ 1,723,680.00
29	900.3		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3/km	5,000.0	$ 1,140	$ 5,700,000.00
					SUBTOTAL OBRAS		$ 520,539,318.00
			PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)				$ 10,970,194.00
						VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 540,509,512.00
						VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 772,156.00
						SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 541,281,668.00**
						AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11,056,569.00
						VALOR IVA (ESTUDIO Y DISEÑOS) (19%)	$ 2,100,748.00
						SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE IVA)	**$ 13,157,317.00**
						VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 554,438,985.00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: **QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE**

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	27%
IMPREVISTOS	I=	5%
UTILIDAD	U=	1%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	33%

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.
NOTA 2: El control de tráfico temporal y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.
NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.
NOTA 4: Si el valor del A.I.U. presentado es menor al noventa por ciento (90%) o mayor al Ciento diez por ciento (110%) del Valor Oficial del Porcentaje de A.I.U., establecido en el formulario No 1 "presupuesto oficial", la
NOTA 5: Las OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES incluyen las obras ambientales del PAGA, las cuales se pagarán por precios unitarios, previamente revisados y aprobados por la interventoría, y revisadas
NOTA 6. Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al
NOTA 7. El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO CARRETERA 2019 - R.L. TATIANA ABIGAIL GONZALEZ GONZALEZ
FECHA: 10/09/2019

REPRESENTANTE LEGAL (nombre y firma):

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
SA-MC-DT-CUN-016-2019

OFERTA ECONOMICA

Libertad y Orden

MANTENIMIENTO DE LA VIA CODIGO 5604: YACOPI - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500).CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895).

3

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EXPLANACIONES							$ 47.905.348,00
1	201.7		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	150,0	$ 177.238	$ 26.585.671,00
2	211.1		REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	2.500,0	$ 8.461	$ 21.152.618,00
3	234.1		CONFORMACIÓN DE TALUDES EXISTENTES	m2	200,0	$ 835	$ 167.059,00
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS							$ 105.780.792,00
4	320.1		SUBBASE GRANULAR CLASE A	m3	210,0	$ 246.134	$ 51.688.123,00
5	330.1		BASE GRANULAR CLASE A	m3	210,0	$ 271.870	$ 57.092.669,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y ADOQUINES							$ 77.287.095,00
6	421.2		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-2	m2	500,0	$ 1.580	$ 790.091,00
7	450.2		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	50,0	$ 380.762	$ 19.038.093,00
8	465.1		EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÒN DE LAS CAPAS ASFALTICAS SUBYACENTES	m3	50,0	$ 80.162	$ 4.008.089,00
9	460.1		FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM	m2	50,0	$ 8.683	$ 434.157,00
10	510.1		PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO.	m2	700,0	$ 71.816	$ 50.271.001,00
11	466.1		SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO.	m	1.000,0	$ 2.746	$ 2.745.664,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES							$ 251.286.406,00
12	600.1.1		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	390,0	$ 26.829	$ 10.463.190,00
13	600.2.3		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m3	390,0	$ 25.863	$ 10.086.452,00
14	610.1		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO.	m3	200,0	$ 201.907	$ 40.381.305,00
15	630.4		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	50,0	$ 792.163	$ 39.608.166,00
16	630.7		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	m3	32,0	$ 341.165	$ 10.917.278,00
17	640.1		ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	kg	6.000,0	$ 5.657	$ 33.944.423,00
18	671.3		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	82,0	$ 762.655	$ 62.537.693,00
19	673.1.1		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	100,0	$ 7.140	$ 714.030,00
20	673.2		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	50,0	$ 199.848	$ 9.992.388,00
21	681.1		GAVIÓNES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	98,0	$ 333.076	$ 32.641.481,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD							$ 36.309.891,00
22	700.1		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	582,0	$ 1.619	$ 942.543,00
23	700.3		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	200,0	$ 34.160	$ 6.831.927,00
23	701.1		TACHA REFLECTIVA.	Unidad	100,0	$ 8.205	$ 820.456,00
24	710.1		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	Unidad	25,0	$ 600.578	$ 15.014.452,00
25	730.1		DEFENSA METÁLICA.	m	100,0	$ 127.005	$ 12.700.513,00
OBRAS VARIAS							$ 3.562.288,00
26	811.2		PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION. DE TIPO MANTO PERMANENTE. SE DEBERA ELABORAR UN ITEM DE PAGO PARA CADA PRODUCTO ENROLLADO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PROYECTO.	m2	100,0	$ 35.623	$ 3.562.288,00
TRANSPORTE							$ 7.327.248,00

28	900.2		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	m3/km	1.512,0	$	1.125	$ 1.701.290,00
29	900.3		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3/km	5.000,0	$	1.125	$ 5.625.958,00

		SUBTOTAL OBRAS	$ 532.459.068,00
		PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS	$ 10.970.194,00
		VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 552.802.969,00
		VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.039.714,00
		SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 547.468.976,00**
		AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11.056.569,00
		VALOR IVA (ESTUDIO Y DISEÑOS) (19%)	$ 2.100.748,00
		SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE IVA)	**$ 13.157.317,00**
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 560.626.293,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: **QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE**

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	20%
IMPREVISTOS	I=	5%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar, a todo su contenido, esta señalización

NOTA 2: El control de tráfico temporal y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.

NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 4: Si el valor del A.I.U. presentado es menor al noventa por ciento (90%) o mayor al ciento diez por ciento (110%) del valor Oficial del Porcentaje de A.I.U., establecido en el formulario No 1 "presupuesto oficial", la propuesta será rechazada.

NOTA 5: Las OBRAS COMPLEMENTARIAS NO ADICIONALES incluyen las obras ambientales del PAGA, las cuales se pagarán por precios unitarios, previamente revisados y aprobados por la Interventoría, y revisados por la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social y la Unidad Ejecutora respectiva.

NOTA 6: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 7. El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOMBRE DEL PROPONENTE:**CONSORCIO VIAL**
FECHA:**10/09/19**

REPRESENTANTE LEGAL (nombre y firma): **JOHN ALEXANDER ALZATE AGUILAR**

3

4

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
SA-MC-DT-CUN-016-2019

Libertad y Orden

MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500),CÓDIGO 5604N: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR9+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Nro	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES INVIAS GENERAL	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EXPLANACIONES							$ 47.170.000,00
1	201.7		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	150,00	$ 170.000,00	$ 25.500.000,00
2	211.1		REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	2.500,00	$ 8.600,00	$ 21.500.000,00
3	234.1		CONFORMACIÓN DE TALUDES EXISTENTES	m2	200,00	$ 850,00	$ 170.000,00
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS							$ 98.250.000,00
4	320.1		SUBBASE GRANULAR CLASE A	m3	210,00	$ 250.000,00	$ 52.500.000,00
5	330.1		BASE GRANULAR CLASE A	m3	210,00	$ 275.000,00	$ 57.750.000,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y ADOQUINES							$ 78.487.500,00
6	421.2		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-2	m2	500,00	$ 1.600,00	$ 800.000,00
7	450.2		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	50,00	$ 386.000,00	$ 19.300.000,00
8	465.1		EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFALTICAS SUBYACENTES	m3	50,00	$ 81.550,00	$ 4.077.500,00
9	460.1		FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM	m2	50,00	$ 8.800,00	$ 440.000,00
10	510.1		PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO.	m2	700,00	$ 73.000,00	$ 51.100.000,00
11	466.1		SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO.	m	1.000,00	$ 2.750,00	$ 2.750.000,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES							$ 248.384.000,00
12	600.1.1		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	390,00	$ 27.000,00	$ 10.530.000,00
13	600.2.3		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m3	390,00	$ 26.000,00	$ 10.140.000,00
14	610.1		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO.	m3	200,00	$ 195.000,00	$ 39.000.000,00
15	630.4		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	50,00	$ 800.000,00	$ 40.000.000,00
16	630.7		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	m3	32,00	$ 347.000,00	$ 11.104.000,00
17	640.1		ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	kg	6.000,00	$ 5.500,00	$ 33.000.000,00
18	671.3		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU: INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	82,00	$ 750.000,00	$ 61.500.000,00
19	673.1.1		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	100,00	$ 7.200,00	$ 720.000,00
20	673.2		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	50,00	$ 201.000,00	$ 10.050.000,00
21	681.1		GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE I; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	98,00	$ 330.000,00	$ 32.340.000,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD							$ 38.738.200,00
22	700.1		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	582,00	$ 1.600,00	$ 931.200,00
23	700.3		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	200,00	$ 34.000,00	$ 6.800.000,00
23	701.1		TACHA REFLECTIVA.	Unidad	100,00	$ 8.300,00	$ 830.000,00
24	710.1		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	Unidad	25,00	$ 611.000,00	$ 15.275.000,00
25	730.1		DEFENSA METÁLICA.	m	100,00	$ 129.000,00	$ 12.900.000,00
OBRAS VARIAS							$ 3.690.000,00
26	811.2		PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION. DE TIPO MANTO PERMANENTE. SE DEBERA ELABORAR UN ITEM DE PAGO PARA CADA PRODUCTO ENROLLADO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PROYECTO.	m2	100,00	$ 36.000,00	$ 3.690.000,00
TRANSPORTE							$ 7.423.680,00
28	900.2		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M)	m3/km	1.512,00	$ 1.140,00	$ 1.723.680,00
29	900.3		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3/km	5.000,00	$ 1.140,00	$ 5.700.000,00
						SUBTOTAL OBRAS	$ 532.631.380,00
			PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)				$ 10.970.194,00
						VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 543.001.574,00
						VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.968.088,00
						SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 546.969.662,00
						AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11.056.569,00
						VALOR IVA (ESTUDIO Y DISEÑOS) (19%)	$ 2.100.748,00
						SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE IVA)	$ 13.157.317,00
						VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 560.126.979,00

VALOR TOTAL EN LETRAS: Quinientos sesenta millones ciento veintiseis mil novecientos setenta y nueve Pesos m/cte

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	20%
IMPREVISTOS	I=	5%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de
NOTA 2: El control de tráfico temporal y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.
NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.
NOTA 4: Si el valor del A.I.U. presentado es menor al noventa por ciento (90%) o mayor al Ciento diez por ciento (110%) del Valor Oficial del Porcentaje de A.I.U., establecido en el formulario No 1 "presupuesto
NOTA 5: Las OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES incluyen las obras ambientales del PAGA, las cuales se pagarán por precios unitarios, previamente revisados y aprobados por la Interventoría, y revisados
NOTA 6. Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por
NOTA 7. El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOMBRE DEL PROPONENTE: GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA
FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
SA-MC-DT-CUN-016-2019

6

Libertad y Orden

MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500),CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EXPLANACIONES							$ 47,074,500.00
1	201.7		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	150.0	$ 176,390	$ 26,458,500.00
2	211.1		REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	2,500.0	$ 8,420	$ 21,050,000.00
3	234.1		CONFORMACIÓN DE TALUDES EXISTENTES	m2	200.0	$ 830	$ 166,000.00
SUBBASES, BASES Y REFUERZOS							$ 108,210,050.00
4	320.1		SUBBASE GRANULAR CLASE A	m3	210.0	$ 244,955	$ 51,440,550.00
5	330.1		BASE GRANULAR CLASE A	m3	210.0	$ 270,570	$ 56,819,700.00
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y ADOQUINES							$ 73,914,750.00
6	421.2		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-2	m2	500.0	$ 1,570	$ 785,000.00
7	450.2		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	50.0	$ 378,940	$ 18,947,000.00
8	465.1		EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÒN DE LAS CAPAS ASFALTICAS SUBYACENTES	m3	50.0	$ 79,775	$ 3,988,750.00
9	460.1		FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM	m2	50.0	$ 8,640	$ 432,000.00
10	510.1		PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO.	m2	700.0	$ 71,470	$ 50,029,000.00
11	466.1		SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO.	m	1,000.0	$ 2,730	$ 2,730,000.00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES							$ 371,484,450.00
12	600.1.1		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	390.0	$ 26,700	$ 10,413,000.00
13	600.2.3		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m3	390.0	$ 25,740	$ 10,038,600.00
14	610.1		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO.	m3	200.0	$ 200,940	$ 40,188,000.00
15	630.4		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	50.0	$ 788,375	$ 39,418,750.00
16	630.7		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	m3	32.0	$ 339,530	$ 10,864,960.00
17	640.1		ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	kg	6,000.0	$ 5,630	$ 33,780,000.00
18	671.3		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	82.0	$ 759,000	$ 62,238,000.00
19	673.1.1		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	100.0	$ 7,105	$ 710,500.00
20	673.2		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	50.0	$ 198,890	$ 9,944,500.00
21	681.1		GAVIÓNES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	98.0	$ 331,480	$ 32,485,040.00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD							$ 36,139,145.00
22	700.1		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	582.0	$ 1,610	$ 937,020.00
23	700.3		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	200.0	$ 33,995	$ 6,799,000.00
23	701.1		TACHA REFLECTIVA.	Unidad	100.0	$ 8,165	$ 816,500.00
24	710.1		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	Unidad	25.0	$ 597,705	$ 14,942,625.00
25	730.1		DEFENSA METÁLICA.	m	100.0	$ 126,340	$ 12,634,000.00
OBRAS VARIAS							$ 3,545,000.00
26	811.2		PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION. DE TIPO MANTO PERMANENTE. SE DEBERA ELABORAR UN ITEM DE PAGO PARA CADA PRODUCTO ENROLLADO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PROYECTO.	m2	100.0	$ 35,450	$ 3,545,000.00
TRANSPORTE							$ 7,293,440.00
28	900.2		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	m3/km	1,512.0	$ 1,120	$ 1,693,440.00
29	900.3		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3/km	5,000.0	$ 1,120	$ 5,600,000.00
						SUBTOTAL OBRAS	$ 528,895,435.00
			PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)				$ 10,970,194.00
						VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 540,865,629.00
						VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3,952,480.00
						SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 544,818,109.00**
						AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11,056,569.00
						VALOR IVA (ESTUDIO Y DISEÑOS) (19%)	$ 2,100,748.00
						SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE IVA)	**$ 13,157,317.00**
						VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 557,975,426.00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE**

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	20%
IMPREVISTOS	I=	5%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de

NOTA 2: El control de tráfico temporal y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.

NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 4: Si el valor del A.I.U. presentado es menor al noventa por ciento (90%) o mayor al Ciento diez por ciento (110%) del Valor Oficial del Porcentaje de A.I.U., establecido en el formulario No 1 "presupuesto oficial", la propuesta será rechazada.

NOTA 5: Las OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES incluyen las obras ambientales del PAGA, las cuales se pagarán por precios unitarios, previamente revisados y aprobados por la Interventoría, y revisados por la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social y la Unidad Ejecutora respectiva.

NOTA 6. Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 7. El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

SOLANO REAL S.A.S 860.072.883-5

NOMBRE DEL PROPONENTE: **SOLANO REAL S.A.S**
FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

REPRESENTANTE LEGAL: ALCIDES JOSE LANDINEZ SAURITH
Ingeniero Civil

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
SA-MC-DT-CUN-016-2019

MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500),CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EXPLANACIONES							**$ 48.748.700,00**
1	201.7		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	150,0	$ 180.358	$ 27.053.700,00
2	211.1		REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	2.500,0	$ 8.610	$ 21.525.000,00
3	234.1		CONFORMACIÓN DE TALUDES EXISTENTES	m2	200,0	$ 850	$ 170.000,00
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS							**$ 101.850.000,00**
4	320.1		SUBBASE GRANULAR CLASE A	m3	210,0	$ 230.500	$ 48.405.000,00
5	330.1		BASE GRANULAR CLASE A	m3	210,0	$ 254.500	$ 53.445.000,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y ADOQUINES							**$ 78.647.700,00**
6	421.2		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-2	m2	500,0	$ 1.608	$ 804.000,00
7	450.2		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m3	50,0	$ 387.465	$ 19.373.250,00
8	465.1		EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÒN DE LAS CAPAS ASFALTICAS SUBYACENTES	m3	50,0	$ 81.573	$ 4.078.650,00
9	460.1		FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM	m2	50,0	$ 8.836	$ 441.800,00
10	510.1		PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO.	m2	700,0	$ 73.080	$ 51.156.000,00
11	466.1		SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO.	m	1.000,0	$ 2.794	$ 2.794.000,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES							**$ 255.710.194,00**
12	600.1.1		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	390,0	$ 27.301	$ 10.647.390,00
13	600.2.3		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m3	390,0	$ 26.318	$ 10.264.020,00
14	610.1		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO.	m3	200,0	$ 205.461	$ 41.092.200,00
15	630.4		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	50,0	$ 806.109	$ 40.305.450,00
16	630.7		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	m3	32,0	$ 347.171	$ 11.109.472,00
17	640.1		ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	kg	6.000,0	$ 5.757	$ 34.542.000,00
18	671.3		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	82,0	$ 776.081	$ 63.638.642,00
19	673.1.1		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	100,0	$ 7.266	$ 726.600,00
20	673.2		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	50,0	$ 203.366	$ 10.168.300,00
21	681.1		GAVIÓNES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	98,0	$ 338.940	$ 33.216.120,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD							**$ 36.949.111,00**
22	700.1		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	582,0	$ 1.648	$ 959.136,00
23	700.3		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m2	200,0	$ 34.761	$ 6.952.200,00
23	701.1		TACHA REFLECTIVA.	Unidad	100,0	$ 8.349	$ 834.900,00
24	710.1		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	Unidad	25,0	$ 611.151	$ 15.278.775,00
25	730.1		DEFENSA METÁLICA.	m	100,0	$ 129.241	$ 12.924.100,00
OBRAS VARIAS							**$ 3.625.000,00**
26	811.2		PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION. DE TIPO MANTO PERMANENTE. SE DEBERA ELABORAR UN ITEM DE PAGO PARA CADA PRODUCTO ENROLLADO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PROYECTO.	m2	100,0	$ 36.250	$ 3.625.000,00
TRANSPORTE							**$ 7.456.240,00**
28	900.2		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	m3/km	1.512,0	$ 1.145	$ 1.731.240,00
29	900.3		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3/km	5.000,0	$ 1.145	$ 5.725.000,00
						SUBTOTAL OBRAS	**$ 532.986.945,00**
			PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)				$ 10.970.194,00
						VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 543.957.139,00
						VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.975.071,00
						SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 547.932.210,00**
						AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11.056.569,00

VALOR IVA (ESTUDIO Y DISEÑOS) (19%)	$ 2.100.748,00
SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE IVA)	**$ 13.157.317,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 561.089.527,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: **QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE**

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	20%
IMPREVISTOS	I=	5%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante

NOTA 2: El control de tráfico temporal y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.

NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 4: Si el valor del A.I.U. presentado es menor al noventa por ciento (90%) o mayor al Ciento diez por ciento (110%) del Valor Oficial del Porcentaje de A.I.U., establecido en el

NOTA 5: Las OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES incluyen las obras ambientales del PAGA, las cuales se pagarán por precios unitarios, previamente revisados y aprobados

NOTA 6. Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5

NOTA 7. El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOMBRE DEL PROPONENTE: **MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ**

7